

Legislatura aprueba ajustes al presupuesto cabeño 2025

Posted on 4 de noviembre de 2025 by Diario Humano



El Congreso del Estado autoriza modificaciones al Presupuesto de Ingresos de Los Cabos por 988.9 millones de pesos, tras detectar errores en los fondos federales asignados.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Con 19 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, la XVII Legislatura aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, a efecto de realizar las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Ingresos 2025 del municipio de Los Cabos, por un monto equivalente a \$988,910,409.00 (novecientos ochenta y ocho millones novecientos diez mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N) precisando el destino de los mismos y las variaciones a los capítulos de gasto.

Para dar cumplimiento a tales efectos, se reformará el artículo 1° de la Ley de Ingresos del Municipio de Los Cabos

BCS; lo anterior, derivado de la iniciativa presentada por el edil cabeño, Christian Agúndez Gómez, procedente de un error detectado en la ley de ingresos 2025 que tiene que ver con que los montos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Los Municipios y para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los cuales se encuentran invertidos.

Dado que, la variación positiva representa una ampliación al ingreso total originalmente estimado para el 2025, es que se necesita llevar a cabo los ajustes correspondientes a la referida Ley y poder cumplir así con la obligación jurídica de generar un balance presupuestario sostenible.

En la discusión del tema, la diputada Alondra Torres García manifestó su voto en contra, en virtud de que la propuesta no atiende lo que mandata el artículo 14° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, considerando que solo se puede asignar el 5%, el resto para pasivos, fondos en caso de disminución de ingresos e inversión pública.

Por su parte, la diputada Guadalupe Saldaña Cisneros quien se abstuvo en la votación, planteando que el ayuntamiento de Los Cabos ya no se debería cobrar hasta que la ciudadanía vea respuesta positiva. Añadió que es necesario exigir transparencia total al manejo de los recursos, y respetar los acuerdos previos a la aprobación de los recursos, particularmente en los fideicomisos de saneamiento ambiental, “que se revise cada peso en el ayuntamiento de Los Cabos y que estos sean empleados de manera eficiente para servicios públicos y en favor de las necesidades de las y los ciudadanos de Los Cabos”, afirmó.

La diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, precisó que en el segundo transitorio sobre el balance presupuestario, deberán hacerse las adecuaciones sobre las variaciones, en cumplimiento al principio de sostenibilidad y balance presupuestario, puntualizó que la propuesta atiende a un trámite meramente administrativo que permita ejercer el recurso en el ayuntamiento de Los Cabos, estableciendo así los mecanismos de ejecución en el municipio.